

Información Registral expedida por:

MARIA RUIZ DE LA PEÑA GONZALEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE CIEMPOZUELOS

C/BEATAMADRE ANTONIA 13
28350 - CIEMPOZUELOS (MADRID)

Teléfono: 91 808 66 07

Fax: 918015871

Correo electrónico: ciempozuelos@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

MANASSETS GESTION DE ACTIVOS SL

con DNI/CIF: B86691607

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación para contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T42TC55N**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



NOTA SIMPLE

=====

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIEMPOZUELOS

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

LUGAR Y FECHA DE EMISION: Ciempozuelos, 17 de noviembre de 2025

-----DESCRIPCION DE LA FINCA -----

FINCA NÚMERO 19454 DE CIEMPOZUELOS
28150000609102

URBANA: NUMERO CATORCE.- VIVIENDA denominada PRIMERO NUMERO 4 o LETRA "D", sita en la planta primera, que es la tercera en orden de construcción del edificio en Ciempozuelos, calle San Antonio, número 12. Ocupa una superficie útil de 37,98 metros cuadrados, y construida, incluidos elementos comunes, de 52,86 metros cuadrados, ambas aproximadamente, distribuidos en hall, salón-comedor, un dormitorio, cocina y cuarto de baño. Linda: al frente, por donde tiene su acceso, con rellano de acceso y vivienda números 3 o letra "D", de su misma planta; derecha entrando, con la vivienda número 5 o letra "E" de su misma planta; izquierda, con la vivienda número 3 o letra "C" de su misma planta y finca con referencia catastral 7462882; y fondo, con proyección de la calle de su situación. A esta vivienda le corresponde como anexo inseparable lo siguiente: a) El trastero situado en la planta de sótano del edificio, señalado con el número 10, de 3,90 metros cuadrados, de superficie útil, aproximadamente; y b) la plaza de garaje número 15, también situada en la planta de sótano del edificio, de 26,13 metros cuadrados construidos, aproximadamente. CUOTA: Se le asigna una cuota de participación respecto de la totalidad del inmueble de 3,4456 por ciento.

Esta finca, a fecha de hoy, conforme los términos del artículo 10 de la Ley 13/2015, de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria, se encuentra: No coordinado con catastro

----- TITULARIDADES -----

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
PRIETO MORENO, ANA ISABEL	52507866Q	1854	380	49
3				
100,000000% del pleno dominio con CARACTER PRIVATIVO, por título de compraventa.				

Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el notario LUIS SANZ RODERO, en MADRID, el día 29/06/06.

Inscripción: 3ª Tomo: 1.854 Libro: 380 Folio: 49 Fecha: 01/09/2006

----- CARGAS -----
--

-CARGAS DE PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

-CARGAS PROPIAS:

Una hipoteca a favor de CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, para responder de CIENTO Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CENTIMOS de principal, TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS de intereses ordinarios, VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS de intereses de demora, y VEINTIUNO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS para costas y gastos, por un plazo que finaliza el treinta y uno de marzo de dos mil treinta y siete.

Formalizada en escritura otorgada el diecisiete de marzo de dos mil cinco, para el protocolo del Notario de MADRID, Don LUIS SANZ RODERO, que causó la inscripción 2ª, de fecha veintidos de junio de dos mil cinco.

Se modifica y amplía la hipoteca de la inscripción 2ª de esta finca, quedando en consecuencia fijado el límite del crédito reducido, en la cantidad de CIENTO SEIS MIL EUROS, a contar desde el 31 de Enero de 2.007.

Formalizada en escritura autorizada por el/la Notario DON JOSÉ LUIS RUIZ ABAD, de MADRID, el día 31 de Enero de 2.007, que ha motivado la inscripción 4ª de fecha 13 de Marzo de 2.007.

La hipoteca de la inscripción 2ª de esta finca, modificada por la 4ª, ha sido adquirida por CAIXABANK, SA en virtud de documento privado suscrito en Barcelona, el 27 de noviembre de 2020, que ha motivado la inscripción 5ª de fecha 17 de febrero de 2021.

Afección Alegada no sujeción, queda afecta por 5 años al pago de la liquidación o liquidaciones, que en su caso, puedan girarse por el Impuesto de T.P y A.J.D. Ciempozuelos, a diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno

Conforme al artículo 9 de la LH y el apartado 5.3 de la Resolución Circular de la DGRN de 3 de noviembre de 2015, se hace constar que a la finca de este número le ha sido asignado **el código de finca registral n°: 28150000609102**. Ciempozuelos, diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno.

Afección Esta finca queda **afecta** por cinco años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, habiéndose



satisfecho la cantidad de 978.634,2 euros por autoliquidación, de la que se archiva copia. Ciempozuelos a 19 de septiembre de 2022.

La hipoteca de la inscripción 2ª de esta finca, modificada por las inscripciones 4ª y 5ª ha sido adquirida por "**PROMONTORIA YELLOWSTONE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY**" en virtud de la escritura autorizada por el Notario de MADRID, DON ANTONIO PÉREZ-COCA CRESPO, el 17 de Julio de 2022, que ha motivado la inscripción 6ª de fecha 19 de septiembre de 2022.

----- DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO -----
--

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la fecha al principio indicada, antes de la apertura del diario.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

• **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.



Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CIEMPOZUELOS a día diecisiete de noviembre del dos mil veinticinco.



(*) C.S.V. : 22815828452C199F

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).